

ANALISIS FILOSOFICO

VOLUMEN XXXIX, NÚMERO 1
MAYO 2019

SADAF

Tomás Balmaceda y Karina Pedace (eds.), *Temas de filosofía de la mente: Atribución psicológica*, Buenos Aires, SADAF, 2018, 233 pp.

Este libro recoge las investigaciones y discusiones de un equipo de destacados especialistas, cuya comunidad de lecturas y discusiones se refleja en los trabajos que lo componen. Se trata de ocho artículos finamente articulados en torno al tópico de la atribución psicológica, que es transversal para muchos otros, tanto en la filosofía de la mente como en la filosofía de la psicología. Una variedad de problemas, herederos de los debates clásicos (tales como el dualismo mente-cuerpo, el difícil problema de la conciencia y el no menos difícil problema de la normatividad, la cuestión de las perspectivas y las “personas” que tienen acceso a la vida mental, las emociones, en la vida real y en los contextos ficcionales, entre otros), son revisitados de la mano de las propuestas teóricas y metateóricas post-cognitivistas recientes, tales como los enfoques corporizados y enactivos y distintas variantes de interaccionismo. El resultado es un camino de múltiples encuentros y de nuevas líneas de expansión de los marcos teóricos y conceptuales que evidencian el cambio de miras ocurrido en la filosofía de la mente en estas primeras décadas del siglo XXI. Una breve síntesis de los contenidos principales de cada uno de los artículos que componen *Temas de filosofía de la mente* bastará para apreciar su riqueza y variedad.

“Corporalidad y atribución psicológica” de Tomás Balmaceda tiene dos propósitos: caracterizar el “legado cartesiano”, es decir, los efectos del “olvido del cuerpo” en la filosofía de la mente y en particular en las teorías de la atribución psicológica, bajo el paradigma cognitivista clásico; y el otro: explorar de qué maneras los enfoques interactivos y

corporizados recientes, en sus distintas versiones, logran “el regreso del cuerpo”. La reconstrucción ofrecida de una y otra ribera, en los textos clásicos y en las propuestas contemporáneas, es una contribución a la claridad de los marcos teóricos para muchas discusiones en filosofía de la mente. Balmaceda analiza además, en particular, los aportes salientes de la “teoría de la interacción” y de la “perspectiva de la segunda persona”, dos variantes de la cognición corporizada.

En “¿Cognición social sin atribución psicológica? Una propuesta enactiva”, Federico Burdman realiza un análisis teórico y conceptual riguroso del modelo enactivista y corporizado denominado “construcción participativa de sentido” de la cognición social, de De Jaegher y Di Paolo, contrastándolo con las perspectivas cognitivas ortodoxas. Se trata de un enfoque situado en el nivel interactivo, que recurre a los conceptos de sistema dinámico, acoplamiento, coordinación, corregulación, entre otros, reemplazando los presupuestos individualistas y los mecanismos epistémicos propuestos por las teorías standard sobre el acceso a las “otras mentes”. Burdman evalúa también, con igual rigurosidad, las dificultades que enfrenta este enfoque.

En “La atribución mental y la segunda persona”, Toni Gomila y Diana Pérez se proponen identificar los límites de la aplicación de esta perspectiva, sobre la base de caracterizar tanto su génesis como sus alcances. Para ello, explicitan primero los requisitos conceptuales de la atribución psicológica, los diferentes tipos de fenómenos mentales abarcados por ella y las posibles relaciones entre los conceptos psicológicos y su expresión lingüística. Los autores justifican luego la génesis interactiva del desarrollo y el aprendizaje gradual de los conceptos mentales básicos y las etiquetas psicológicas, defendiendo, finalmente, que los fenómenos psicológicos más complejos pueden requerir la simultánea activación de las demás perspectivas, de primera y tercera persona. Este artículo realiza una valiosa contribución a la aclaración del debate entre las perspectivas.

Los dos artículos que siguen, “Atribución y teorías de emociones: Escenas de la vida cotidiana”, de Andrea Melamed y “La atribución psicológica a personajes de ficción”, de Lucas Bucci, abordan distintas cuestiones relacionadas con la atribución de emociones a través del análisis de algunas propuestas teóricas representativas. Melamed examina distintas versiones de las posiciones cognitivistas y no cognitivistas (o somáticas) acerca de la naturaleza de las emociones, acerca de su estructura, del papel de las sensaciones, las expresiones, la racionalidad, etc., para entender cómo podrían justificarse las atribuciones emocionales, sin que sea posible, finalmente, identificar

un modelo teórico del todo satisfactorio para dar cuenta de los casos ordinarios. Por su parte, Bucci aborda los distintos problemas capturados por la llamada “paradoja de la ficción”, vistos como un subcaso de atribución psicológica aplicada a personajes en contextos de ficción. El tópico es relevante, no solo para la filosofía de la mente sino también para la teoría de la apreciación estética. Su objetivo es evaluar los méritos explicativos y las debilidades de dos posiciones contrapuestas: una que sostiene que estas atribuciones son del mismo tipo que las ordinarias, la otra que propone, en cambio, que en el caso de la ficción intervienen mecanismos especiales, como la imaginación y la simpatía. Bucci identifica distintos problemas en ambas posiciones y deja sentado el carácter todavía abierto de la explicación de la “paradoja de la ficción”.

Alejandro Zárate, en “Atribución de estados mentales conscientes: Cartesianismo vs. expresivismo”, aborda el conocido problema de la asimetría entre las perspectivas de primera y tercera persona aplicado a los estados mentales conscientes. Zárate expone primero, cuidadosamente, la versión contemporánea del “cartesianismo” de Chalmers, mostrando cómo mantiene el privilegio epistémico y la privacidad del acceso de la primera persona, dejando en pie tanto el problema escéptico de las “otras mentes” como el dualismo metafísico. Luego examina el modelo “expresivista”, desarrollado por Bar-On sobre las líneas esbozadas por Wittgenstein en su argumento contra el lenguaje privado, para mostrar cómo consigue disolver las consecuencias mencionadas al atacar sus premisas epistémicas: la garantía que es propia de las autoatribuciones no se basa en un acceso epistémico privilegiado, sino en su carácter expresivo.

Diego Lawler ofrece, en “La atribución psicológica entre la primera y la tercera persona”, un análisis y defensa de la perspectiva de la primera persona, esto es, de la asimetría epistémica, basada en el enfoque kantiano del autoconocimiento y la agencia racional. Lawler contrasta esta visión con el “conductismo filosófico”, según el cual la interpretación interpersonal es anterior a la introspección intrapersonal y las diferencias de acceso entre ambas perspectivas se diluyen en meras diferencias de grado. La minuciosa defensa de la prioridad epistémica de la primera persona desarrollada por Lawler está basada en el papel de la condición de transparencia de las autoatribuciones psicológicas.

Finalmente, Karina Pedace realiza en “La atribución psicológica y la normatividad de lo mental” una aguda interpretación antropológica de la propuesta davidsoniana acerca de la conexión intrínseca entre normatividad y mentalidad. El artículo resulta muy iluminador

respecto a la pertinencia de diferentes conceptos de “norma” en el “giro interpretativo” de la filosofía de la mente protagonizado por Davidson. Pedace sostiene que el principio de caridad, el carácter constitutivo del holismo del contenido y de las actitudes que guían la interpretación y las presuposiciones de carácter evaluativo, permiten no solo entender las actitudes proposicionales sino también la agencia racional. Finalmente, se aborda el problema de si este enfoque nos compromete con el etnocentrismo o solo con la imposibilidad de reconocer una hipotética “alteridad radical”.

La filosofía actual de la mente exhibe un panorama difícil de desentrañar para un lector no especializado. En mi opinión, este volumen constituye una buena muestra de algunos debates y cambios de paradigma relevantes en la disciplina, los que son analizados, evaluados y expuestos en un estilo a la vez claro y riguroso. Obviamente, la naturaleza misma del tema: cómo nos comprendemos unos a otros, aporta un atractivo primordial. Por estas razones, este libro puede constituirse no solo en un compendio valioso para los especialistas en la disciplina, sino también en una excelente vía de ingreso a ella para un público más amplio. (*Carolina Scotto, Universidad Nacional de Córdoba / CONICET, carolinascotto@gmail.com*)

Recibido el 4 de octubre de 2018; aceptado el 15 de mayo de 2019.